

Legos del fondo Sa-
nitario.
no accede la Junta
a los q. se expresan.

solución de este Ayuntamiento sobre q. sea
de cuenta de los ayuntamientos Sanitarios el
pago de la parte de sueldo de veintidós
mil y trescientos y noventa y seis reales
que percibe el Sr. Doctor D. Rafael Flaco pri-
mer Medico del Hospital Civil de Malaga
y de la pensión de cuatro mil y trescientos
y noventa y seis reales que percibe el Sr.
D. Miguel Casanellas,
como tambien los veintidós mil y trescientos
y noventa y seis reales que deben entregarse a la Junta Sup.
de Sanidad de la Prov. p. gastos de su
Secret. y entendidos por este Ayuntamiento.
acordada. Fue con unanimidad el informe
que tiene dado sobre el particular el ten-
tador int. municipal, y de los señores ante-
cedentes, se formó una exposición p.
el Sr. D. Director Gen. de Sup., que se
elevó p. conducto del Sr. Intend. Sub.
de la Provincia, a fin de obtener de que
las citadas asignaciones sean abonadas
del fondo Sanitario.

Depositorio de Papiros
Alguna su dotación

Oficio del Depositionario de
Papiros D. Mateo Merca, p. el dia y siete
de Enero ultimo, manifestando ha llegado a
su noticia se han suprimido por el plan
de reforma de aptado para esta Corp. dos
mil y trescientos y noventa y seis reales
que le están señalados p. el
Sup. Consejo, sin duda p. una equivocacion

